



Oficina de Desarrollo Comunitario del Condado de Nassau

Audiencia Pública del año fiscal 2026 sobre Desarrollo Comunitario y Necesidades de Vivienda

27 de enero de 2026 - 10:00 AM

Bruce A. Blakeman
Ejecutivo del Condado de Nassau

Jeffrey M. Clark
Director Ejecutivo de Desarrollo Comunitario

Objetivos de Hoy

- Descripción general del Consorcio del Condado de Nassau
- Revisión de los Programas Consolidados de HUD
 - Subvención para el Desarrollo Comunitario (CDBG)
 - Programa de Asociación de Inversión HOME (HOME)
 - Subvención para Soluciones de Emergencia (ESG)
- Proceso de Solicitud del Año Fiscal 2026
 - Declaración de Actividad de Vivienda Justa
 - Requisitos de Puntualidad y Fechas Importantes
- Comentario Público

Consortio del Condado Urbano de Nassau

- Comunidad de derechos bajo el Departamento de Vivienda y Desarrollo de EE. UU.
Oficina de Planificación y Desarrollo Comunitario del Desarrollo Urbano
Programas de Fórmula
- El Consortio recibe asignaciones anuales de fondos bajo los siguientes programas:
 - Programa de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG)
 - Programa de Asociaciones de Inversión HOME (HOME)
 - Programa de Subvenciones para Soluciones de Emergencia (ESG)

Municipalidades Miembro del Consorcio del Condado de Nassau

Pueblos (3)

- Hempstead
- North Hempstead
- Oyster Bay

Ciudades (2)

- Glen Cove
- Long Beach

Aldeas (24)

- Bayville
- Bellerose
- East Rockaway
- East Williston
- Farmingdale
- Floral Park
- Freeport
- Great Neck Plaza
- Hempstead
- Island Park
- Lynbrook
- Malverne
- Manorhaven
- Massapequa Park
- Mineola
- New Hyde Park
- Rockville Centre
- Roslyn
- Sea Cliff
- South Floral Park
- Stewart Manor
- Valley Stream
- Westbury
- Williston Park

Programa de Subvenciones en Bloque de Fórmula de CPD

Como comunidad de derechos, el OCD del condado de Nassau participa en el proceso de planificación consolidada que sirve como marco para un diálogo en toda la comunidad para identificar la vivienda y la comunidad prioridades de desarrollo. Este proceso consta de lo siguiente:

PLAN CONSOLIDADO	PLAN DE ACCIÓN ANUAL	PROYECTO IMPLEMENTACIÓN	CAPER
<ul style="list-style-type: none">• Plan Quinquenal• Análisis de Impedimentos (“Plan de Vivienda Justa”)• Determinar las metas a 5 años y Objetivos	<ul style="list-style-type: none">• Selección de Proyectos• Plan Anual• Metas Anuales y Objetivos	<ul style="list-style-type: none">• Actividad• Reembolso• Informes• Monitoreo	<ul style="list-style-type: none">• Informe sobre logros y progreso hacia las metas y objetivos

Fondos Disponibles Previstos para 2026

- Programa CDBG - \$13,259,000
 - Monto real desconocido por ahora
- Programa HOME - \$2,052,000
 - Monto real desconocido por ahora
- Programa ESG - \$1,178,000
 - Monto real desconocido por ahora

Programas de Fórmula de DPC

Programa de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG)

Información básica de CDBG

- Antecedentes de CDBG:
 - El Programa CDBG proporciona subvenciones anuales basadas en fórmulas a los estados, ciudades y condados para desarrollar comunidades urbanas viables.
- Objetivos de HUD CDBG:
 - Proporcionar viviendas dignas, seguras y salubres
 - Proporcionar un entorno de vida adecuado
 - Ampliar las oportunidades económicas

Ubicaciones elegibles

- HUD ha publicado datos de ingresos bajos/moderados para el Condado de Nassau Consorcio basado en los datos del censo ACS 2016-2020
- HUD ha ajustado los criterios de excepción para la elegibilidad CDBG baja/moderada a **47.10%**
- Se aconseja a los miembros del consorcio que confirmen la elegibilidad para el beneficio del área actividades antes de solicitar fondos

Crterios Clave de Elegibilidad

Cada actividad financiada bajo el Programa CDBG debe cumplir al menos uno de los Criterios del Objetivo Nacional

Beneficio	Beneficiar a personas LMI (al menos el 51% de los beneficiarios deben ser individuos o familias LMI)
Prevenir o Eliminar	Prevenir o eliminar barrios marginales y plagas
Urgencia	Tener una urgencia particular porque las condiciones existentes representan una amenaza para la salud o la seguridad de la comunidad

Actividades Elegibles de CDBG

Las actividades elegibles bajo el Programa CDBG se pueden encontrar en las regulaciones en 24 CFR 570.201 – 206. Las actividades incluyen:

Adquisición y Disposición	<ul style="list-style-type: none">• Adquisición de Terrenos, Limpieza y Demolición
Instalaciones Públicas y Mejoras	<ul style="list-style-type: none">• Instalaciones Vecinales• Parques/Instalaciones Recreativas• Mejoras de Aceras ADA
Servicios Públicos	<ul style="list-style-type: none">• Servicios para Personas Mayores y Servicios para Jóvenes• Asistencia para Personas sin Hogar, Prevención de la Falta de Vivienda• Servicios de Salud Conductual
Asistencia para la Propiedad de Vivienda	<ul style="list-style-type: none">• Programas de propiedad de vivienda• Reparación de Viviendas Ocupadas por el Propietario
Desarrollo Económico	<ul style="list-style-type: none">• Asistencia a Microempresas

Necesidades y Objetivos Prioritarios: Plan Consolidado del Condado de Nassau

Plan Consolidado 2025-2029

Necesidades de Vivienda

- Vivienda asequible
- Autoridades de vivienda
- Asistencia y prevención para personas sin hogar
- Vivienda para poblaciones con necesidades especiales

No relacionado con la vivienda

Comunidad

Necesidades de Desarrollo

- Infraestructura: Mejoras peatonales, Parques y espacios abiertos, Centro Revitalización
 - Servicios Públicos: Personas mayores, Jóvenes, Necesidades especiales, Salud Mental, Capacitación laboral, Transporte
-



Programas de Fórmula CPD

Programa de Asociaciones de Inversión HOME (HOME)

Programa de Asociaciones de Inversión HOME

- A través del Programa HOME, HUD proporciona subvenciones de fórmula para que las comunidades utilicen en asociación con grupos locales sin fines de lucro para financiar una amplia gama de actividades para desarrollar viviendas de alquiler y unifamiliares para personas con ingresos elegibles.
- Al menos el 15% de los fondos de HOME se reservan para actividades específicas que deben ser llevadas a cabo por una Organización Comunitaria de Desarrollo de Viviendas (CHDO).
 - Una CHDO es una organización de servicio privada sin fines de lucro, con base en la comunidad, que desarrollará viviendas asequibles para la comunidad a la que sirve.
 - Para calificar para la designación como CHDO, la organización debe cumplir con ciertos requisitos relacionados con su estatus legal, estructura organizativa y capacidad y experiencia.

Actividades Elegibles de HOME

Las actividades elegibles bajo el Programa HOME se pueden encontrar en las regulaciones en 24 CFR 92.205. Estas actividades incluyen:

- Incentivos para desarrollar y apoyar el alquiler asequible y la propiedad de vivienda a través de:
 - Rehabilitación de Propietarios (reparación, rehabilitación y reconstrucción)
 - Actividades para Compradores de Vivienda (adquisición, rehabilitación, nueva construcción y anticipo) pago inicial)
 - Vivienda de Alquiler (adquisición, rehabilitación, nueva construcción)
 - Asistencia de Alquiler Basada en Inquilinos (asistencia mensual para el alquiler, seguridad y servicios públicos depósitos)

Beneficiarios elegibles de HOME

- Vivienda de alquiler y ayuda para el alquiler
 - Al menos el 90% de los hogares al o por debajo del 60% del AMI
- 5 o más unidades de alquiler asistidas
 - Al menos el 20% de los hogares al o por debajo del 50% del AMI
- Los ingresos de los hogares que reciben asistencia no deben superar el 80% del AMI

Requisitos del proyecto HOME

- La vivienda elegible para HOME debe ser permanente o de transición
- Fecha límite para la finalización del proyecto
 - Cualquier proyecto que no se haya completado dentro de los 4 años posteriores a la fecha de el compromiso se considerará terminado antes de su finalización y los fondos de HOME invertidos deben ser reembolsados.
 - Requisitos para garantizar que se cumplan los plazos para la ocupación inicial de las unidades de alquiler se cumplen.

Proyectos de alta prioridad

- Fuerza laboral, vivienda para ancianos y discapacitados
- Vivienda de alquiler asequible de ingresos mixtos en áreas de alta oportunidad
 - Tasas de pobreza muy bajas
 - Tasa de desempleo muy baja
 - Altos niveles de estudios universitarios completos entre adultos
 - Baja población afroamericana y latina
 - Escuelas públicas de alto rendimiento
 - Bajas tasas de criminalidad
 - Acceso al transporte público y al empleo

Proyectos de alta prioridad

- Se dará prioridad a los proyectos que:
 - Resulten en un aumento de unidades de vivienda en propiedad y alquiler
 - Estén ubicados en áreas no afectadas y en centros urbanos existentes
 - Resulten en un aumento del número de unidades accesibles a poblaciones discapacitadas
 - Ayuden a veteranos militares estadounidenses elegibles
 - Puedan demostrar un compromiso financiero firme de otras fuentes de financiación

Criterios para el proceso de selección de HOME

- Beneficios del proyecto:
 - Número y ubicación de nuevas unidades de vivienda creadas o preservadas por el proyecto
 - Aprovechamiento de otros fondos públicos y privados y el nivel de compromiso de los otros fondos
 - Cumplimiento con las pautas de elegibilidad de ingresos para compradores de vivienda del Condado de Nassau
 - Grado de beneficio para personas de bajos ingresos que se derivará del proyecto propuesto

Criterios para el proceso de selección de HOME (Continuación)

- Diseño del proyecto:
 - Proximidad del proyecto a las estaciones de Long Island Rail Road y/o paradas de Long Island Bus
 - Proximidad del proyecto al "centro" definido y/o al distrito comercial central local
 - Inclusión de rehabilitación verde o estándares de desarrollo verde, incluyendo el cumplimiento de estándares nacionales como LEED o Energy Star
 - Diseño del proyecto que incorpora estándares nacionales para "Hogares Saludables"
 - Incorporación de principios de diseño universal y provisión de estándares de "visitabilidad" para las personas con discapacidad física
 - Diseño arquitectónico que sea atractivo en todo momento y consistente en estilo con la comunidad circundante

Criterios para el proceso de selección de HOME (Continuación)

- Alcance comunitario y apoyo:
 - Coherencia con la visión local y otros planes de desarrollo vecinal
 - Evidencia de las aprobaciones municipales locales requeridas
 - Evidencia de alcance, participación e intención cooperativa con los residentes o organizaciones representativas de los residentes dentro del (los) vecindario(s) objetivo(s)
 - Las propuestas deben incluir un plan de marketing de vivienda justa bien diseñado e implementado para la ocupación inicial y continua

Criterios para el proceso de selección de HOME (Continuación)

- Capacidad Organizacional:

- Experiencia demostrada en el desarrollo de viviendas y capacidad organizativa para emprender desarrollo propuesto
- Capacidad financiera para completar el proyecto propuesto, incluida la financiación existente compromisos
- Disposición para proceder, incluyendo evidencia del control del sitio
- Experiencia con el Programa HOME y/u otros programas de subvenciones de vivienda pública
- Solicitudes exhaustivas que demuestren la capacidad de completar el proyecto
dentro de los 24 meses posteriores a la adjudicación

Programas de Fórmula CPD

Programa de Subvenciones para Soluciones de Emergencia (ESG)

Actividades elegibles de ESG

- Alcance callejero: los fondos pueden cubrir los costos relacionados con los servicios esenciales para las personas sin hogar (incluidos atención de emergencia de salud o salud mental, participación, gestión de casos y servicios para personas poblaciones especiales
- Refugio de emergencia: los fondos pueden utilizarse para la renovación de las instalaciones de refugio de emergencia y el funcionamiento de esas instalaciones, así como servicios para los residentes (incluida la gestión de casos, el cuidado infantil, la educación, asistencia para el empleo y capacitación laboral, legal, salud mental, tratamiento del abuso de sustancias, transporte, y servicios para poblaciones especiales
- Prevención de la falta de vivienda y realojamiento rápido: ambos componentes financian la reubicación de la vivienda y servicios de estabilización (incluidas las tarifas de solicitud de alquiler, los depósitos de seguridad, los depósitos o pagos de servicios públicos, el último alquiler del mes y actividades de búsqueda y colocación de vivienda). Los fondos también se pueden utilizar para corto o mediano asistencia para el alquiler a plazo para aquellos que están en riesgo de quedarse sin hogar o en transición a una vivienda estable
- HMIS: los fondos pueden utilizarse para pagar los costos de contribución de datos al HMIS designado por el Continuo de atención para el área. Las actividades elegibles incluyen (hardware, software o equipo informático, soporte técnico, espacio de oficina, salarios de los operadores, costos de capacitación del personal y tarifas de participación)

Sección 3 y otros requisitos federales

Sección 3

- La Sección 3 de la Ley de Vivienda y Desarrollo Urbano de 1968, requiere que cuando la asistencia financiera de HUD para vivienda y desarrollo comunitario los programas resulten en la generación de oportunidades económicas en una comunidad, dichas oportunidades deben dirigirse a personas de ingresos bajos y muy bajas personas
- El Subreceptor o Contratista se asegurará de que las nuevas oportunidades de trabajo para la capacitación y el empleo que surjan en relación con los proyectos financiados se otorguen a personas de ingresos bajos y moderados que residan dentro del Consorcio del Condado de Nassau Consorcio

Otros Requisitos Federales

- Proceso de Calificación/Recalificación del Condado Urbano
 - Nuevos Acuerdos de Cooperación (cada 3 años) – Primavera 2026
- Ley Nacional de Política Ambiental (NEPA)
- Ley de Vivienda Justa (FHA)
- Tasas Salariales de Davis-Bacon
- Ley Uniforme de Asistencia para la Reubicación y Políticas de Adquisición de Bienes Inmuebles
- Reglamentos de HUD sobre Pintura a Base de Plomo
- Construye América, Compra América (Preferencias de Compra Americana para Proyectos de Infraestructura)
- Verificación Sistemática de Extranjeros para Derechos (SAVE)

Sistema Sistemático de Verificación de Extranjeros para Derechos (SAVE)

- Basado en el Aviso del Registro Federal de HUD del 26 de noviembre de 2025, la Oficina del Condado de Nassau de Desarrollo Comunitario (OCD) está monitoreando activamente las regulaciones federales para normas adicionales y orientación detallada para la implementación.
- Se espera que HUD emita más orientación que pueda requerir que los municipios de CDBG y los subreceptores de HOME utilicen el Sistema Sistemático de Verificación de Extranjeros para Derechos (SAVE), u otro sistema de verificación aprobado federalmente.
- La OCD del Condado de Nassau continuará monitoreando los desarrollos y proporcionará actualizaciones a los subreceptores a medida que la orientación esté disponible.

Vivienda Justa

- Los subreceptores y contratistas son responsables de implementar sus proyectos en cumplimiento de todas las leyes y regulaciones locales, estatales y federales con respecto a los derechos civiles, la vivienda justa y la igualdad de oportunidades
- Los subreceptores o contratistas deben hacer cumplir activamente las disposiciones de dichos estatutos y regulaciones y desarrollar estrategias para abordar los requisitos
- Los subreceptores y contratistas deben tomar medidas afirmativas para promover la equidad y la igualdad de acceso a la vivienda sin distinción de raza, color, religión, género, edad, origen nacional, discapacidad, estado familiar o cualquier otra característica protegida reconocida por las leyes federales, estatales o locales de vivienda justa aplicables

Proceso de Solicitud 2026

Proceso de solicitud de 2026

NC OCD utiliza una plataforma de solicitud de financiación en línea alojada por



Enlace a las solicitudes de subvenciones vecinales

SE ESPERA QUE ESTÉ DISPONIBLE EL 28 DE ENERO EN EL SITIO WEB DE OCD:

<https://www.nassaucountyny.gov/1524/Community-Development>

Bajo los encabezados de "Foco"

Proceso de Solicitud de 2026

Solicitudes Municipales:

- Presentación de Solicitud
- Revisión de la Solicitud
- Aprobación de la Financiación por el Consejo
- Presentación del Plan de Acción Anual a HUD

Proceso de solicitud 2026 - Municipal

Solicitudes Municipales:

- Cuando corresponda, los municipios deben programar audiencias públicas antes de finalizar decisiones de financiación
- Reuniones previas a la presentación con miembros del consorcio seleccionados
- Los representantes de Desarrollo Comunitario se comunicarán con usted para programar
- ¡La presentación oportuna de las solicitudes de financiación es imperativa!

Proceso de Solicitud 2026 – Servicio Público

Solicitudes de Servicio Público:

- Área de Servicio Local vs. en Todo el Condado
 - La asignación mínima para actividades de servicio público es de \$4,000.00 para programas locales
 - Las áreas de servicio en todo el condado se evaluarán de forma individual

Proceso de Solicitud – Fechas Importantes

Solicitudes Publicadas:

Miércoles, 28 de enero de 2026

Fecha Límite Solicitudes:

Jueves, 19 de marzo de 2026

Anuncio de Adjudicación de Fondos/Borrador del Plan de Acción Anual Disponible para comentarios:

Martes, 5 de mayo de 2026

Audiencia Pública #2:

Martes, 12 de mayo de 2026 – 6:00 PM

Presentación del Plan de Acción Anual a HUD:

Miércoles, 15 de julio de 2026

Inicio del Año del Programa:

1 de septiembre de 2026

Proceso de Solicitud 2026

Actualización de la Declaración de Actividad de Vivienda Justa

Declaración de Actividad de Vivienda Justa del año fiscal 2026

- El condado de Nassau ha actualizado el proceso para el miembro del consorcio municipios para completar la Declaración de Actividad de Vivienda Justa requerida (FHAS).
- El FHAS ahora es parte de la Solicitud Anual en la plataforma de Subvenciones Neighborly.
- El FHAS se requiere solo para Solicitudes Municipales.

Declaración de Actividad de Vivienda Justa – Software Neighborly

STATUS AUDIT LOG

APPLICATION (1 OF 4)

- Program Overview
- A. Municipality Information
- B. Municipal Pre-Application Questions
- C. BABA Compliance
- D. Fair Housing Activity Statement***

Submit

DOCUMENTS (0)


BUDGET \$0.00

TASKS (0)

USERS (0)

D. Fair Housing Activity Statement

Please provide the following information.



NASSAU COUNTY
Office of Community Development
2026 Fair Housing Activity Statement

Recognizing that each consortium member is unique, this Fair Housing Activity Statement is intended to be used in conjunction with the 2025 Analysis of Impediments to Fair Housing. Municipalities perform assessments of their impediments to fair housing choice, plan actions to address identified impediments, and communicate their plans to Nassau County of the U.S. Department of Housing and Urban Development (HUD).
Before beginning to fill out this form, each consortium member should review the [2025 Fair Housing Plan](#) in detail.

Part I: General Questions

1. Has your municipality been involved in any fair housing lawsuits or complaints? If yes, please explain the nature of the lawsuit or complaints (please upload additional documentation)
 Yes
 No
2. Review your municipality's website to confirm it provides clear instructions for residents on obtaining fair housing information, including where to file complaints and contact data
 Yes, my municipality's website contains this information
 No, but we will undertake this
3. Has your municipality passed a Resolution formally adopting the Long Island Workforce Housing Act? (If yes, upload a copy of the Resolution below)
 Yes
 No
4. Other than the Long Island Workforce Housing Act, does your municipality have any inclusionary zoning provisions that require affordable housing units to be produced when applicable, upload a copy of your municipality's Zoning Ordinance)
 Yes
 No

★ Nuevo – Sección D.
Declaración de Actividad de Vivienda Justa

16. Impediment #2: Insufficient Understanding of "Reasonable Accommodations" and ADA Compliance
The consortium member undertakes or plans to undertake the following actions to address this impediment (check all that apply):

Prioritize CDBG residential rehabilitation projects for handicapped accessibility improvements.

Undertaking Planned

Indicate year (4 character limit)

Distribute information to the elderly and physically challenged regarding the use of CDBG funds for home modification purposes.

Refer any complaints by the disabled or elderly to relevant agencies.

Share FHA/ADA compliance information via materials, public outreach, and/or training.

Adopt an age-restricted or senior housing zoning provision (e.g., Golden Age Zone) as part of the local zoning ordinance.

Other

17. Impediment #3: Lending Policies, Practices and Disparities
The consortium member undertakes or plans to undertake the following actions to address this impediment (check all that apply):

Refer residents to Nassau County Housing Counseling Center for homebuyer and mortgage aid.

Undertaking Planned

Refer residents to LIHS foreclosure prevention and other fair housing aid.

Refer residents to Nassau County Human Rights Commission for assistance.

Other

18. Impediment #4: Extremely High Cost of Housing
The consortium member undertakes or plans to undertake the following actions to address this impediment (check all that apply):

Identify vacant municipal land for affordable housing.

Proceso de Solicitud 2026

Requisitos de Plazos y Fechas Importantes

Puntualidad de la actividad y finalizaciones específicas

- La ejecución del contrato para todos los contratos de CDBG (tanto municipales como sin fines de lucro) estará sujeta a una contingencia de 30 días. Los acuerdos contractuales estarán sujetos a que el Subreceptor lo ejecute y lo devuelva al Condado, junto con todos los documentos de divulgación, dentro de los treinta (30) días a partir de la fecha de la recepción del Acuerdo no firmado por parte del Subreceptor.
- En un esfuerzo por reducir el número de actividades abiertas, HUD exige más descripciones detalladas del proyecto, cronogramas del proyecto y objetivos de fecha de finalización. Las solicitudes de financiación solicitan esta información
- No se otorgarán nuevos fondos a ningún tipo de actividad que actualmente esté marcada por HUD a menos que se haya presentado un plan de remediación detallado aceptable para HUD presentado
- Consulte con su Representante de Desarrollo Comunitario para determinar la actividad estado antes de presentar su solicitud

Planes de entrenamiento de puntualidad

- Las solicitudes de financiación de CDBG solicitan informes de estado sobre la financiación anterior actividades.
- Cualquier municipio miembro del consorcio que no cumpla con los plazos de los objetivos de gasto deberá presentar un plan de entrenamiento detallado diseñado para que su programa cumpla con las normas.

Cronogramas de actividades y finalizaciones previstas

Cronograma del proyecto para proyectos que involucran construcción:

Fases	Fecha de finalización prevista
Arquitectura/Ingeniería	<u>MM/AAAA</u>
Fase de licitación	<u>MM/AAAA</u>
Fase de construcción	<u>MM/AAAA</u>
Fecha de finalización	<u>MM/AAAA</u>

*Las solicitudes enviadas sin esta información serán devueltas

Cronogramas de Actividades y Finalizaciones Previstas

Actividades de Servicio Público

- El cronograma del proyecto para las Actividades de Servicio Público será por dos años desde el 1 de septiembre de 2026 – 31 de agosto de 2028
- Cualquier saldo restante del fondo de servicio público después de dos años puede ser transferido a otras actividades*

*Esto puede requerir una enmienda al contrato

Requisitos de informes anuales

Fechas importantes:

31 de marzo ^{ro} y 30 de septiembre ^{to} (Semestralmente)	Normas laborales semestrales HUD 4710
15 de octubre ^{to}	Informe anual de cumplimiento de la Sección 3
15 de octubre ^{to}	Informe consolidado anual de evaluación del desempeño (CAPER)

La presentación oportuna de todos los informes requeridos es necesaria para garantizar el cumplimiento del Condado con HUD requisitos. El no presentar la información requerida en los plazos aplicables puede afectar a un la elegibilidad continua del subreceptor para la financiación.

Comentario público

Desarrollo comunitario y necesidades de vivienda

Plan de acción anual del año fiscal 2026

Necesidades de vivienda y desarrollo comunitario del año fiscal 2026

- Hoy comenzará el proceso de participación pública en el desarrollo del Plan de Acción Anual del año fiscal 2026
- Se solicitan comentarios del público para:
 1. Necesidades de vivienda en el condado de Nassau
 2. Necesidades de desarrollo comunitario en el condado de Nassau



¿Preguntas/Comentarios?

Se solicitan comentarios públicos para:

1. ¿Cuáles son las necesidades de vivienda más importantes en el condado de Nassau?
2. ¿Qué problemas de vivienda justa y asequible ve en el condado de Nassau?
3. ¿Cuáles son las necesidades de vivienda y servicios de las personas sin hogar y en riesgo de quedarse sin hogar? poblaciones en el condado de Nassau?
4. ¿Cuáles son las necesidades de quienes viven en viviendas públicas en el condado de Nassau?
5. ¿Cuáles son las necesidades de vivienda y servicios de las poblaciones con necesidades especiales en el ¿Condado?
6. ¿Cuáles son las necesidades de desarrollo comunitario no relacionadas con la vivienda en el condado de Nassau?

Calendario de Audiencias Públicas

Audiencia Pública #1

Necesita Audiencia

27 de enero^o , 2026
10:00 AM

Audiencia Pública #2

Presentación del Plan Propuesto

12 de mayo^o , 2026
6:00 PM



Comentarios públicos

Los comentarios escritos pueden enviarse a:

Jeffrey Clark, Director Ejecutivo
Jclark@nassaucountyny.gov

Donald Crosley, Subdirector
Dcrosley@nassaucountyny.gov

Oficina de Desarrollo Comunitario del Condado de Nassau
1 West Street – Suite 365
Mineola, NY 11501